

Política de Código de Vestimenta de NUAMES

La Política de Código de Vestimenta de NUAMES debe cumplirse al asistir a la escuela y a las actividades escolares. El Código de Vestimenta de NUAMES se aplica durante el horario escolar y en las actividades escolares, independientemente de las “tendencias actuales” de la moda. La escuela es un entorno más formal que los espacios fuera de ella. La vestimenta y el arreglo personal de los estudiantes deben reflejar estándares apropiados para un entorno académico público y universitario. No se permitirá ninguna vestimenta o arreglo personal que interrumpa el funcionamiento normal de la escuela o que se considere extremo o demasiado provocativo para el entorno escolar. Este código de vestimenta también se aplica a todas las actividades patrocinadas por la escuela. Los estudiantes que violen repetidamente el código de vestimenta pueden ser suspendidos y/o recibir una calificación administrativa “U”. Cualquier estudiante que viole el código de vestimenta deberá cambiarse a ropa que cumpla con los requisitos del Código de Vestimenta de NUAMES. Si el estudiante no tiene ropa apropiada en la escuela, será enviado a casa.

Estándares de Vestimenta

1. Los estudiantes deben estar completamente vestidos.
2. No se permite vestimenta o estilos extremos que causen distracción en el entorno de aprendizaje. **No se permite ropa que exponga el abdomen descubierto, los glúteos o la ropa interior.** Las mangas de camisetas, camisas, y blusas deben medir al menos 3 pulgadas (aprox. 7.6 cm). No se permiten tirantes delgados (“spaghetti straps”). No se permiten tops tipo tubo. No se permite ropa escotada o excesivamente reveladora. Los pantalones, pantalones cortos y faldas deben usarse a la altura de la cintura. La longitud de faldas, vestidos o pantalones cortos no debe ser más de 5 pulgadas (aprox. 12.7 cm) por encima de la rodilla. No se permite ropa reveladora: demasiado ajustada, demasiado corta, demasiado escotada en la parte frontal (que muestre escote) o en la parte posterior (no más abajo de los omóplatos), telas transparentes que revelen ropa interior, escote, abdomen o espalda. No se permiten pantalones o faldas rasgados que expongan ropa interior. No se permiten jeans, pantalones cortos o prendas excesivamente desgastadas que muestren los glúteos.
3. No se permite ropa caída o con apariencia descuidada (prendas demasiado grandes, holgadas o jeans rotos). No se permite ropa extrema ni prendas con mensajes o imágenes de protesta, desafío, disidencia, obscenidad, sustancias ilegales o contenido sugestivo.
4. No se permite ropa que contenga palabras o imágenes obscenas o sugestivas, incluidas referencias al sexo, tabaco, drogas o alcohol. Tampoco se permite ropa que represente violencia y/o armas mediante palabras, imágenes o insinuaciones.
5. No se permite vestimenta relacionada con pandillas en el campus.
6. Los cordones (lanyards) que no se consideren apropiados para la escuela serán confiscados.

7. No se permiten accesorios de vestimenta que puedan considerarse peligrosos o que puedan usarse como arma, por ejemplo, cadenas con picos, pulseras, etc.
8. Se prohíben los cosméticos exagerados y la pintura corporal.
9. El cabello, incluido el vello facial, debe mantenerse limpio y ordenado. No se permite cabello que se considere una distracción extrema para el entorno académico; esto será determinado por la administración.
10. Los estudiantes pueden usar aretes. Sin embargo, cualquier otro tipo de perforación corporal o facial que sea una distracción extrema para el entorno de aprendizaje está prohibida; esto será determinado por la administración.
11. La administración se reserva el derecho de enviar a un estudiante a casa para cambiarse o confiscar el artículo si considera que la vestimenta del estudiante es inapropiada o no cumple con la política.
12. Las tarjetas de identificación deben ser llevadas por el estudiante en todo momento. NUAMES recomienda que la tarjeta de identificación se use con un cordón alrededor del cuello y que sea visible durante todo el día escolar, a menos que el profesor indique lo contrario.
13. El Código de Vestimenta de NUAMES se aplica a todos los estudiantes de NUAMES, independientemente de los horarios diarios de Early College o DTECH/OWTECH.
14. Las violaciones al código de vestimenta serán reportadas a los padres y/o el estudiante será enviado a casa. Los infractores reincidentes estarán sujetos a suspensión.

Estándares de Vestimenta para Bailes

La vestimenta que pueda considerarse inapropiada bajo esta política incluye, entre otros:

1. Ropa reveladora: demasiado ajustada, demasiado corta, demasiado escotada en la parte frontal (mostrando escote) o en la parte posterior (no más abajo de los omóplatos); **no se permiten abdomen descubierto extremo**, telas transparentes que revelen ropa interior, escote, abdomen o espalda, ni la exhibición de ropa interior.
2. Los vestidos y faldas no deben estar a más de 5 pulgadas (aprox. 12.7 cm) por encima de la rodilla (incluyendo aberturas).
3. No se permite ropa extrema o descuidada (prendas demasiado grandes, holgadas o jeans rotos), ni ropa con mensajes o imágenes de protesta, desafío, disidencia, obscenidad, sustancias ilegales, o contenido sugestivo.
4. Se debe llevar zapatos en todo momento.

Los estudiantes que no cumplan con la Política de Código de Vestimenta de NUAMES para bailes pueden ser retirados del evento.